

FORO DE DEBATE

**MUJERES FRENTE A LA
PANDEMIA**

**mirada de género para una
respuesta feminista**

uc3m

Universidad **Carlos III** de Madrid

Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



Instituto de las
MUJERES

La presente publicación contiene las conclusiones y recomendaciones del Foro de Debate ‘Mujeres frente a la pandemia’ organizado por un equipo de investigadoras del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba entre los meses de marzo y diciembre de 2021.

Este Foro de Debate contó con el apoyo del Instituto de las Mujeres en su programa de 2020 y con la colaboración del Proyecto de investigación Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad del Ministerio de Ciencia e Innovación en su programa de 2019.

Fecha: Marzo de 2022

© Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba, 2022

C/Madrid, 126, CP 28903 Getafe (Madrid). España

www.uc3m.es/idhbc

El contenido de este documento refleja la opinión de las personas que participaron y no del Instituto de las Mujeres.

Cualquier parte de esta publicación puede ser reproducida sin permiso para fines educativos y sin ánimo de lucro atribuyendo explícitamente la autoría al Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba.

Presentación

El foro de debate surge a iniciativa de un grupo de investigadoras e investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid que se preguntan cómo habrán vivido las mujeres con otras realidades la pandemia y comienzan a interesarse por buscar información más allá de la que reciben a través de las noticias. A la vista de una aproximación inicial, se dan cuenta de que las mujeres no sólo han estado peor durante las etapas más duras del confinamiento dentro y fuera de casa, sino que, además, sólo en algunas de las respuestas que se estaban dando en la 'nueva normalidad' había una preocupación por esta circunstancia.

Con el objetivo de entender mejor qué había pasado y qué estaba pasando, el equipo decidió organizar un foro de debate que pudo hacerse realidad gracias a la ayuda del Instituto de las Mujeres en su Convocatoria de 2020. Con este impulso, y en sintonía con las investigaciones que se estaban llevando a cabo en el marco del proyecto Acceso a la Justicia y Vulnerabilidad de la Agencia Estatal de Investigación (Proyecto PID2019-108918GB-I00 MCIN/AEI/10.13039/501100011033), entre marzo y septiembre de 2021, mujeres y algunos hombres pudieron intercambiar conocimiento y debatir en redes sociales y a través del blog del foro sobre qué había pasado, qué implicaba esto desde el punto de vista de los derechos de las mujeres, qué respuestas se habían dado y de qué modo estas respuestas partían de un enfoque de género. Otras discusiones se canalizaron a través de podcast, videos y el webinar que cada mes trataba de recoger las cuestiones que mayor interés habían suscitado. Las conclusiones de este debate y algunas recomendaciones que a partir de él se consensuaron, se presentan a continuación.

1er Debate. Marzo. Mujeres en primera línea

- Las mujeres han estado en la primera línea en la respuesta a la pandemia y también, en parte por esta posición, en cuanto al impacto.
- Las mujeres ocupan los empleos en la primera línea, muchos de ellos más precarios y con menor salario (es evidente en el caso del empleo en el hogar, pero también las mujeres son abrumadora mayoría en los servicios sociales, además de en la sanidad).
- Como siempre, las mujeres han cuidado durante la pandemia tanto fuera como dentro de casa. Dentro de casa, el trabajo de cuidado se intensificó exponencialmente en los momentos más duros de la pandemia como consecuencia del cierre de los centros educativos y servicios de atención habituales.
- El menosprecio del cuidado, la pérdida de vista de la corresponsabilidad como un objetivo de las políticas públicas y la infrarrepresentación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones eran el escenario sobre el que sobrevino la pandemia y son elementos que han permanecido presentes en buena medida en su gestión.

2º DEBATE. Abril. Derechos y pandemia

- La desigualdad de género es un problema estructural o endémico que la pandemia ha agravado, intensificando las vulneraciones de derechos que ya sufrían las mujeres por el hecho de ser mujeres.
- La crisis sanitaria y económica generada por la pandemia ha profundizado las brechas de género en el ámbito laboral. La pandemia ha disparado la brecha salarial, la contratación temporal y las reducciones de jornadas por los cuidados y ha empeorado las condiciones laborales de las mujeres. La destrucción de empleo se ha cebado también especialmente con ellas, que ocupan mayoritariamente algunos de los sectores más afectados por la crisis, como el comercio, el turismo o la hostelería, altamente feminizados, mientras que su presencia es escasa en los sectores considerados “de futuro”, vinculados al mundo digital, a las TICs o a la inteligencia artificial. Esta destrucción de empleo, que ha afectado en mayor medida a las mujeres que a los hombres, generará con toda probabilidad una mayor feminización de la pobreza.
- Desde el punto de vista del derecho a la salud, particularmente en juego en este escenario, la pandemia está incrementando las barreras en el acceso a la información, productos y servicios básicos en materia de salud sexual y reproductiva, entre ellos, a métodos anticonceptivos, servicios de planificación familiar o a servicios de aborto y post-aborto seguros.
- Se ha intensificado la violencia obstétrica, aplicándose protocolos de atención que, lejos de buscar un equilibrio entre la seguridad y las buenas prácticas para garantizar una experiencia positiva del parto, han traído discriminación, soledad, aislamiento y todavía más medicalización e intervencionismo.

2º DEBATE. Abril. Derechos y pandemia

- Debido a su papel en el cuidado de personas mayores, menores y personas en situación de dependencia en el hogar y fuera de él, así como al gran porcentaje de trabajadoras entre quienes se sitúan en primera línea, los datos nos muestran que las mujeres están expuestas a un mayor riesgo de contraer el virus.
- Las trampas de la conciliación y del teletrabajo y la mayor intensidad con la que las mujeres están sufriendo las consecuencias económicas y sociales de la crisis provocan que la afectación a su salud mental esté siendo más grave. Las mujeres sufren más ansiedad, más carga mental, más estrés y, en general, más problemas psicológicos que los hombres a causa de la pandemia.
- La pérdida de la calidad de la atención sanitaria provocada por el coronavirus castiga especialmente a las mujeres. La sobrecarga de atención primaria está dificultando el tratamiento de enfermedades muy feminizadas, como los dolores musculares, la fibromialgia o las migrañas y está afectando, por ejemplo, a los controles relacionados con el cáncer de mama.
- Un efecto especialmente dramático ha sido el incremento de la violencia de género. Durante el confinamiento, muchas mujeres víctimas de violencia de género a manos de sus parejas tuvieron que quedarse encerradas en casa con su agresor y las mujeres víctimas de trata y explotación sexual quedaron desamparadas, lo que obligó a poner en marcha planes de contingencia. Las peticiones de ayuda al 016 durante el estado de alarma se incrementaron significativamente, si bien las denuncias formales se vieron reducidas.

3er y 4º Debate. Mayo y junio. Mujeres situadas (I y II)

- Los efectos negativos de la pandemia sobre las mujeres han resultado más graves en el caso de aquellas que viven en la intersección entre varios sistemas de opresión. De este modo, sobre todas las mujeres han pesado la exposición al virus en trabajos feminizados, los problemas laborales, la sobrecarga de cuidados, el riesgo de ser víctimas de violencia, las amenazas para la salud y la propensión a ser excluidas de la toma de decisiones; pero para algunas de ellas, los efectos han sido devastadores.
- La pandemia no sólo ha acrecentado la brecha entre mujeres y hombres, sino que también ha hecho mayor la brecha entre las propias mujeres. En la ventana abierta a través de este foro, nos hemos podido aproximar a la situación que se ha vivido por ser mujeres y niñas con discapacidad, mujeres gitanas, mujeres migrantes y refugiadas, mujeres en situación de trata y prostitución y trabajadoras sexuales, mujeres mayores, niñas, mujeres LGTBI y mujeres rurales, pero, sobre todo, por ser mujeres pobres.

[PARA MÁS INFORMACIÓN VER ANEXO](#)

5ª Debate. Rastreado respuestas feministas

- La gestión de la pandemia no sólo ha adolecido, salvo excepciones, de un enfoque de género, sino que además ha estado ausente una aproximación desde la diversidad.
- Desde las instituciones se han articulado medidas para dar respuestas de emergencia a algunas de las situaciones más lacerantes, pero han sido sobre todo las mujeres las que han reaccionado. En muchas ocasiones, aunque se hayan arbitrado algunas medidas con perspectiva de género desde las Administraciones Públicas, las respuestas, en especial en los primeros y más graves momentos de la emergencia sanitaria, han venido de la mano de asociaciones y movimientos que trabajan con estas mujeres situadas en el terreno, que conocen de primera mano sus necesidades y los problemas a los que se enfrentan y que han suplido la falta de acción de las instituciones. Con independencia de que se considere imprescindible la actuación de los poderes públicos, como principales responsables de remover las barreras que dificultan la igualdad real y efectiva, es importante resaltar que en muchos casos las intervenciones de la sociedad civil se han articulado como auténticas respuestas de resistencia feminista.

5ª Debate. Rastreado respuestas feministas

- Otras reacciones han dejado de lado el enfoque de género. En algunos de los momentos más duros, las intervenciones que se han realizado han revertido algunos de los avances que se habían conseguido. Con independencia de la posición que desde los distintos feminismos se mantiene en torno a la prostitución, el resultado de la pandemia y su gestión ha sido que mujeres en esta situación de prostitución, muchas migrantes y, en términos generales, pobres, no han contado con más recursos para el acceso a la alimentación, a la vivienda y a la salud que los ofrecidos por las ONG.
- Las respuestas feministas que sean dadas, que no han sido tantas, apuntan hacia la necesidad de tomarse en serio el enfoque de género desde la diversidad, el cuidado y la participación de las mujeres y partir de un conocimiento adecuado de la realidad a través de datos.

6º Debate. Septiembre. Y ahora qué Recomendaciones

1. INSERCIÓN DEL CUIDADO ENTRE LOS ELEMENTOS QUE ARTICULAN NUESTRA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA.

La revalorización del cuidado y la corresponsabilidad son tareas que estaban pendientes antes de la pandemia y que se han convertido en urgentes. Es fundamental poner en marcha un modelo de cuidados justo, accesible y de calidad que reconozca el derecho de las personas a cuidar y ser cuidadas, implementar apoyos en la comunidad y potenciar la corresponsabilidad.

2. REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES DESDE LA DIVERSIDAD.

La ausencia de una perspectiva interseccional en la gestión de la pandemia, la invisibilización de la diversidad de las mujeres y la falta de reconocimiento han provocado que las situaciones de desprotección de estas mujeres hayan pasado en gran medida inadvertidas y que no se las haya tenido suficientemente en cuenta en la construcción de las respuestas frente a la pandemia y la postpandemia. Es imprescindible adoptar medidas que presten atención al impacto diferenciado de la crisis en ámbitos considerados clave en relación con las distintas mujeres.

3. NECESIDAD DE UTILIZAR LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN PARA REFORZAR LOS DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SALUD.

Si se pretende que la reconstrucción y la recuperación lleguen por igual a mujeres y hombres, los fondos extraordinarios disponibles deben emplearse para mejorar los dispositivos de protección, fortaleciendo y desarrollando los servicios sociales, y para reforzar el sistema público de salud.

4. VISIBILIZAR Y CUANTIFICAR LAS DESVENTAJAS DE LAS DIVERSAS MUJERES.

Resulta esencial contar con datos desagregados, no disponibles en muchos casos en este momento, que permitan un diagnóstico certero de la realidad sobre la que se pretende actuar y un adecuado conocimiento de la situación y las necesidades de cada colectivo de mujeres en aras de diseñar políticas públicas eficientes. El género es una cuestión transversal que ha de tenerse en cuenta en todas las medidas de gestión y respuesta a la pandemia, cualquiera que sea el colectivo al que se dirijan.

5. ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DESDE UN ENFOQUE INTEGRAL.

Es urgente profundizar en medidas integrales que protejan efectivamente a las mujeres frente a todas las formas de violencia. Este enfoque integral deberá poner especialmente el foco en la violencia institucional garantizando un tratamiento adecuado de las víctimas que evite cualquier sesgo sexista, tener en cuenta la a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad e incidir en la formación y sensibilización, sin olvidar la lucha contra las formas violencia más sutiles e invisibilizadas.

6. APROXIMACIÓN INTEGRAL AL DERECHO A LA SALUD DE LAS MUJERES.

La protección de la salud de las mujeres desde un enfoque integral, que tenga en cuenta la salud física y mental, y que preste particular atención a la salud sexual y reproductiva tiene que constituir una prioridad en la respuesta a la pandemia. Esta cuestión también debería abordarse teniendo en cuenta la diversidad de mujeres.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.

El acceso a la educación inclusiva, además de un derecho, es una condición para la construcción de una sociedad inclusiva. Los entornos educativos deben adaptarse a la diversidad de personas, particularmente a la diversidad de niñas y mujeres, y el enfoque de género debe estar presente en el diseño de las políticas. La pandemia ha mostrado el carácter no inclusivo de nuestro sistema educativo. Además, la incidencia de la brecha digital de género, que afecta particularmente a algunos colectivos de mujeres, ha dificultado el acceso a la educación a distancia en igualdad de condiciones.

8. ASEGURAR LA INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS Y EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES.

El acceso a la justicia, como garantía última de todos los demás derechos, debe tener especialmente en cuenta las necesidades de aquellas personas, como las mujeres, que están más expuestas a sufrir vulneraciones de derechos en el contexto de la pandemia. Resulta esencial garantizar que las mujeres conocen sus derechos y los mecanismos de defensa disponibles y asegurar la accesibilidad de los sistemas de justicia y la capacitación de sus profesionales para reconocer, responder y cooperar en casos que involucren a mujeres.

9. MEJORAR LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL.

En tanto en pandemia el acceso a la educación, a la justicia o a las nuevas formas de trabajo, entre otros aspectos, requieren el uso de nuevas tecnologías, deben implementarse medidas orientadas a que todas las mujeres, incluidas las que viven en situación de exclusión social, tengan acceso a Internet y a mejorar sus competencias digitales para erradicar la brecha de género en este ámbito.

10. LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES.

No hay respuestas feministas si no hay mujeres construyendo esa respuesta. Por ello es necesario asegurar la participación y el liderazgo de las diversas mujeres en la toma de decisiones, así como potenciar el apoyo a las organizaciones que trabajan con mujeres en situación de especial vulnerabilidad. La inclusión de las mujeres en la toma de decisiones es un requisito de la democracia.

ANEXO

MUJERES SITUADAS

Hemos dedicado los meses de mayo y junio a debatir sobre el impacto de la pandemia en algunos colectivos de mujeres, abordando la situación de las mujeres y niñas con discapacidad, mujeres gitanas, mujeres migrantes y refugiadas, mujeres en situación de prostitución, mujeres mayores, niñas y mujeres del colectivo LGTBI y mujeres rurales, muchas de las cuales se encuentran, además, en situación de pobreza y exclusión social.

El debate de estos meses nos ha permitido constatar que las desigualdades no existen aisladas, de manera que la pandemia no sólo intensifica todas, sino que su impacto negativo se multiplica en aquellas personas, como sucede con muchas mujeres, que viven en la intersección entre varios sistemas de opresión. En la medida en que el impacto desproporcionado de la pandemia sobre las mujeres es consecuencia de una distribución desigual del poder social que se justifica desde el patriarcado, sobre todas ellas ha pesado la exposición al virus en trabajos feminizados, los problemas laborales, la sobrecarga de cuidados, el riesgo de ser víctimas de violencia, las amenazas para la salud y la propensión a ser excluidas de la toma de decisiones. Sin embargo, estos problemas han sido más graves cuando, además, han concurrido otros factores relacionados con las situaciones de las mujeres. Por otro lado, las mujeres situadas han afrontado algunas dificultades específicas derivadas de la singularidad de su posición social de desventaja. De este modo, la pandemia no sólo ha acrecentado la brecha entre mujeres y hombres, sino que también ha hecho mayor la brecha entre las propias mujeres.

Mujeres con discapacidad

Diagnóstico

- Empeoramiento de los factores que ya afectaban adversamente a este colectivo, como el desempleo, la precariedad o la pobreza y la exclusión social.
- Incremento de la violencia, que en periodos de normalidad las mujeres con discapacidad sufren más que las mujeres en general, y agravamiento de los problemas que enfrentan para acceder a medidas protección.
- Mayores tasas de institucionalización que las han convertido en unas de las principales damnificadas por las deficiencias y el colapso del sistema de atención residencial, por los cuestionables protocolos de derivación sanitaria y por medidas de aislamiento que se prolongaron más allá de su duración para la población en general.
- Aumento significativo de la responsabilidad en los cuidados tanto en el caso de las mujeres con discapacidad, como de las mujeres cuidadoras de familiares con discapacidad debido, entre otros factores, a que las ayudas externas con las que contaban en estas tareas no estaban disponibles.
- Cierre de los centros de apoyo y la interrupción de la atención presencial de los servicios públicos, incluidos los servicios sociales y sanitarios, que impide a las mujeres y niñas con discapacidad el acceso a los recursos necesarios para minimizar el impacto negativo de la pandemia y tiene importantes consecuencias para su salud física y mental.
- Problemas de accesibilidad de las herramientas online y la brecha digital que dificultan el acceso a la información, el mantenimiento de los contactos sociales, el teletrabajo, el acceso a los servicios y a las redes de apoyo formal e informal.

RESPUESTA: se considera urgente el empoderamiento de las mujeres con discapacidad y la puesta en marcha de políticas públicas con perspectiva de género y de discapacidad.

Mujeres gitanas

Diagnóstico

- Agravamiento de la situación previa de discriminación estructural e interseccional, redundando en la cronificación de la pobreza y de la exclusión social.
- Incremento de las dificultades para acceder a un empleo estable y de calidad, para acabar niveles educativos obligatorios y posobligatorios, para acceder a la vivienda y, en general, a todos los servicios públicos, incluidos los servicios de salud.
- Dificultades para el apoyo a menores durante el cierre de los colegios y consiguiente carga mental particularmente dura para este perfil de mujeres debido al empeoramiento de su situación socioeconómica, la ausencia de corresponsabilidad en los hogares, la brecha digital y los bajos niveles de formación.
- Aumento del antigitanismo que afecta especialmente a las mujeres gitanas, percibidas socialmente de manera homogénea y estereotipada.
- Incremento de las conductas discriminatorias, sin que las mujeres gitanas cuenten con la información, los recursos económicos y el apoyo necesario para su denuncia.

RESPUESTA: se reclama poner en valor la diversidad social y cultural, romper prejuicios y estereotipos, visibilizar y ampliar la participación social de las mujeres gitanas y diseñar tanto políticas públicas inclusivas, integradoras y transversales, como medidas específicas que tengan en cuenta las necesidades de estas mujeres en ámbitos fundamentales de la vida social.

Mujeres migrantes y refugiadas

Diagnóstico

- Reducción de las actividades de las organizaciones que brindan protección a las mujeres migrantes y refugiadas, cierre de fronteras o ralentización de los procesos de determinación del estatus migratorio en toda la ruta migratoria en origen, tránsito y destino.
- Mayor precarización laboral y alto riesgo sanitario en las mujeres migrantes y refugiadas que trabajan como empleadas del hogar y/o cuidadoras, en las mujeres en situación administrativa irregular, en las mujeres migrantes cabezas de familia monomarentales que no cuentan con apoyo familiar, en las mujeres sin hogar o en las mujeres migrantes víctimas de violencia, trata o explotación.
- Aumento de la pobreza y exclusión social.
- Brecha digital.
- Desatención a su salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva y a su salud mental, especialmente afectada por la “carga” del proceso migratorio.
- Aumento de la discriminación racial y étnica.

RESPUESTA: resulta esencial que los Estados, de conformidad con el Derecho Internacional, asuman sus obligaciones de protección reforzada adoptando medidas específicamente dirigidas a paliar el impacto de la pandemia en las mujeres migrantes y refugiadas que deben diseñarse contando con su participación. Asimismo, es crucial plantearse cómo la posible consolidación de un cambio de paradigma en la movilidad internacional por las restricciones sanitarias puede afectar a las mujeres migrantes y refugiadas y qué respuestas deben articularse.

Mujeres en situación de prostitución

Diagnóstico

- La realidad de las mujeres en situación de prostitución es diversa y también lo son sus posibilidades de subsistencia durante la pandemia. No obstante, en todos los casos la crisis ha puesto en evidencia su vulnerabilidad y empeorado significativamente sus condiciones de vida.
- Muchas mujeres, al no tener otra posibilidad, han tenido que seguir ejerciendo la prostitución tanto en el confinamiento como durante la pandemia a pesar del miedo al contagio (superado a la fuerza por la urgencia de cubrir sus necesidades más básicas y las de sus familias y, en su caso, pagar las deudas con las mafias)
- Las mujeres más vulnerables se han quedado sin vivienda y no han podido acceder a las ayudas públicas por la complejidad de los requisitos burocráticos o por estar en situación administrativa irregular ni, en ocasiones, a los sistemas públicos de salud, recibiendo apoyo únicamente de las ONG.
- Muchas mujeres han estado encerradas con sus tratantes o maltratadores sin poder salir a la calle.
- Las medidas de prevención sanitaria son imposibles de aplicar en muchas situaciones y, ante la asfixia económica, las mujeres han tenido que aceptar prácticas de más riesgo por menos dinero.

RESPUESTA: es importante exigir la intervención de las Administraciones Públicas para asegurar el acceso a las ayudas y a condiciones de vida dignas y para garantizar oportunidades reales para que las mujeres que quieran puedan abandonar la prostitución.

Mujeres mayores

Diagnóstico

- Las personas mayores han sido las que en mayor medida han sufrido el impacto de la pandemia y, dentro de ellas, las mujeres se han llevado la peor parte tanto en términos cuantitativos como cualitativos.
- Las mujeres mayores superan a los hombres mayores entre las personas que cuidan y entre las que son cuidadas
- Las mujeres mayores son mayoría en las instituciones residenciales para personas mayores
- Son más mujeres que hombres las personas mayores que viven solas y que, por esta razón, se han encontrado aisladas durante la pandemia.
- La brecha digital por razón de edad afecta especialmente a las mujeres mayores.

RESPUESTA: Es absolutamente necesario que las intervenciones para afrontar el edadismo tengan en cuenta la voz y la perspectiva de las mujeres mayores.

Niñas

Diagnóstico

- Dificultades económicas de las familias y las situaciones de violencia de género (como los niños) y exposición a la violencia y a los abusos (como mujeres). Han sido víctimas de delitos cometidos por medios digitales en mayor medida que los niños y han tenido que asumir en un porcentaje mayor tareas en las casas.
- Grave riesgo de que un enorme porcentaje de las niñas que ya estaba incluido en los sistemas educativos vuelva a descolgarse en contextos en los que las niñas tienen dificultades para el acceso a la educación. La situación es grave, entre muchas otras razones, porque es posible establecer una relación entre menor educación y mayor riesgo de explotación laboral y matrimonio infantil.
- Menor acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las niñas multiplicando el riesgo de embarazos no deseados y dificultando la interrupción voluntaria.
- Falta de accesibilidad e improvisación en la implementación de la enseñanza a distancia que afectaron a la educación de las niñas con discapacidad durante la crisis sanitaria y fueron también una barrera para las madres con discapacidad.

RESPUESTA: A nivel global, se requiere una intervención inmediata teniendo en mente los derechos de las niñas para que la pandemia no nos aleje del objetivo de la igualdad de género. Es urgente reanudar y reforzar los programas orientados a la eliminación de prácticas nocivas como el matrimonio precoz o la mutilación genital. Las instituciones deben tener muy en cuenta las consecuencias de la crisis en los derechos sexuales y reproductivos de las niñas e intervenir desde ya. Las niñas de hoy son las mujeres del mañana, por lo que la educación y, específicamente, la educación sobre sus derechos y las vías para hacerlos valer, resulta un vector fundamental para impulsar la igualdad.

Mujeres del colectivo LGTBI

Diagnóstico

- Las medidas para quedarse en casa, el aislamiento, el aumento del estrés y la exposición a convivientes, incluidos familiares poco respetuosos, han exacerbado las tensiones y el riesgo de violencia, con un impacto particular en las mujeres mayores y jóvenes, y les han obligado a reprimir su orientación sexual, identidad y expresión de género.
- Fuerte sentimiento de soledad durante el confinamiento en tanto su principal círculo de confianza está conformado por otras personas LGTBI con quienes se encontraban en espacios públicos.
- Aumento del riesgo de conductas abusivas y de odio.
- Incremento de la exclusión, de las dificultades para la inserción laboral y el acceso a la vivienda.
- Las mujeres trans se han enfrentado durante la pandemia a un limbo administrativo, no han podido acceder con normalidad a tratamientos hormonales o de reasignación de sexo o a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos el tratamiento y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Quienes trabajan en contextos de prostitución, a los que las mujeres trans se ven especialmente abocadas por la falta de oportunidades, han sufrido especialmente los problemas apuntados en el cuadro de Mujeres en situación de prostitución.

RESPUESTA: Es urgente deconstruir el estigma y la discriminación, dar visibilidad al colectivo en las políticas públicas, empoderar a estas mujeres y abrir espacios de participación garantizando oportunidades de desarrollo profesional en diferentes áreas.

Mujeres rurales

Diagnóstico

- Cierre de todos los servicios (sanitarios, sociales, de ayuda) lo que supuso que los cuidados recayeron única y exclusivamente sobre las mujeres, así como la organización de las comunidades en contextos de población envejecida.
- Cierre de colegios: en el mundo rural hay zonas inmensas con muy mala cobertura o una cobertura inexistente. De nuevo, fueron las mujeres las que se organizaron para poder continuar con las labores lectivas (carteras rurales que llevaban los deberes, dueñas de supermercados , panaderías...)
- Cierre de canales de comercialización de productos.
- Violencia de género en el mundo rural.

RESPUESTA: es fundamental emplear los fondos europeos en un rural que tenga más oportunidades para que quienes quieran, especialmente las mujeres, puedan quedarse a vivir en él y que se dé respuesta a las grandes demandas que se llevan años planteando: oportunidades de empleo, perspectiva rural a la hora de definir la normativa, acceso a los servicios, sobre todo, a los de cuidado.

Pobreza y exclusión social

La pobreza y exclusión social opera como un factor transversal que expone a las mujeres y a las niñas a sufrir desproporcionadamente las consecuencias de la pandemia e intensifica su situación de vulnerabilidad.

En los debates de los meses de mayo y junio, además de subrayarse la incidencia de este factor en los colectivos en los que se ha centrado la discusión, se ha destacado cómo la crisis sanitaria ha incrementado el porcentaje de hogares de familias monomarentales en especial riesgo de pobreza y de exclusión social.

PARTICIPANTES

MARZO. MUJERES EN PRIMERA LÍNEA



Webinario

- **María Gema Quintero** (Universidad Carlos III de Madrid)
- **Yolanda Besteiro de la Fuente** (Federación Estatal de Mujeres Progresistas)
- **Ana Carolina Elías Espinoza** (Asociación Servicio Doméstico Activo SEDOAC)
- **Cristina Fernández González** (Inspectora de Trabajo y Seguridad Social)
- **Pilar Expósito Cortés** (Federación Estatal de Construcción y Servicios de CCOO)
- Moderadora: **María del Carmen Barranco Avilés** (Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba)



PODCAST: Episodio 1. Mujeres en primera línea. Con **Gema Crespo** (enfermera del Ramón y Cajal)

PARTICIPANTES

ABRIL. DERECHOS Y PANDEMIA



Webinario

- **Juana María Gil** (Universidad de Granada)
- **Virginia Murialdo** (Asociación El Parto es Nuestro).
- **Estefanny Molina Martínez** (Women's Link Worldwide)
- **María Victoria Rosell Aguilar** (Delegada del Gobierno contra la Violencia de Género).
- Moderadora: **Patricia Cuenca Gómez** (Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba)



PODCAST: Episodio 2. Las desigualdades de género: un problema endémico que se agrava en pandemia. **Gema Quintero** y **Eva Blázquez** (Profesoras de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la UC3M)



CONVERSATORIO: El impacto del COVID en mujeres víctimas y supervivientes de trata. **Tania García Sedano** (Jueza suplente de la Audiencia Provincial de Madrid) y **Esperanza Jorge Barbuzano** (Universidad de Cádiz)

PARTICIPANTES

MAYO. MUJERES SITUADAS (I)



Webinario

- **Carmen Meneses Falcón** (Universidad Pontificia de Comillas)
- **Isabel Caballero** (Fundación CERMI MUJERES)
- **Luisa González** (Asociación Afanias)
- **Noelia de Pablo Torres** (Cáritas Española)
- **Jesús Martín Blanco**. (Director General de Discapacidad del Ministerio de Derechos Sociales)
- Moderadora: **Laura Fernández Cordero**.



PODCAST: Episodio 3. El impacto de la pandemia en las mujeres gitanas. **María del Carmen Cortés**) y **Pepi Fernández Camacho** (Fundación Secretariado Gitano)

PARTICIPANTES

JUNIO. MUJERES SITUADAS (II)



Webinario

- **Carmen Pérez González** (Universidad Carlos III de Madrid)
- **Isabel María Martínez Lozano** (Fundación HELPAGE-España)
- **Catalina Perazzo Aragonese** (Save the Children)
- **Ana Lite** (Instituto de las Mujeres)
- **Leticia Ojeda González** (Asociación SOMOS LGTB+ de Aragón, entidad de)
- **Moderador:** Javier Dorado Porras (Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba)



PODCAST: Episodio 4. Mujeres situadas II. El impacto de la pandemia en las mujeres migrantes y refugiadas. **Carmen Pérez** (Universidad Carlos III de Madrid) y **Ana Encinar Velayos** (ACCEM).

PARTICIPANTES

JULIO. RASTREANDO RESPUESTA FEMINISTAS



Webinario

- **Rocío Medina Martín** (Grupo de Investigación ANTIGONA)
- **María José Fuster-Ruiz de Apodaca** (UNED y SESIDA)
- **Teresa Navazo Fernández** (Asociación Imagina MÁS)
- **Mónica Ávila** (ONG Rescate)
- **Raúl Hernández Delgado** (Concejal delegado en feminismo y diversidad del Ayuntamiento de Fuenlabrada)
- **María Isolina Dabove** (CONICET, Universidad de Buenos Aires)
- Moderadora: **María del Carmen Barranco Avilés** (Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba)



PODCAST: Episodio 5. **Eugenia D'Angelo** (Mundo Sur)

PARTICIPANTES

SEPTIEMBRE. Y AHORA QUÉ



Webinario

- **María Eugenia Rodríguez Palop** (Universidad Carlos III de Madrid, Eurodiputada)
- **Thomas Casadei** (Universidad de Modena e Reggio Emilia)
- **Patricia Bezunarte Barrio** (Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030)
- **Agustina Palacios.** (CONICET, Universidad de Mar del Plata)
- **Alicia Cebada Romero** (Fundación Mujeres por África)
- Moderadora: **María del Carmen Barranco Avilés** (Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba)



VÍDEO: Mujeres rurales y pandemia. Teresa López (Presidenta de FADEMUR)



PODCAST: Episodio 6. María Solanas Cardín (Real Instituto Elcano)

uc3m | Universidad **Carlos III** de Madrid
Instituto de Derechos Humanos
Gregorio Peces-Barba



Instituto de las
MUJERES

Ayuda PID2019-108918GB-I00 financiada por:

